



República Argentina
Prefectura Naval Argentina



CERTIFICADO DE APROBACION N° 97 / 15

CERTIFICO que el prototipo de envase saco de película de plástico (5H4), bajo las especificaciones técnicas y productos a contener indicados en Agregados al presente, otorgado a favor de **ALTAPLASTICA S.A.(CUIT 30-60630195-9)**, en calidad de fabricante, cumple con el Capítulo 6.1 del Código IMDG de la OMI, tramitado por expediente **CUDAP 31260/2015**.

El prototipo aprobado será utilizado como modelo para la fabricación de los envases de serie, los cuales serán de calidad idéntica al original.

Los envases de serie construidos acorde al presente prototipo deberán llevar, en las condiciones que estipula el Código IMDG, la siguiente leyenda:



**5H4 / Y25/ S / año de fabricación (últimas dos cifras)
RA / PNA / ALT 97 15**

En caso de producirse una variación en las especificaciones técnicas de los envases de serie respecto de los obrantes en la Prefectura, operará la caducidad automática del presente CERTIFICADO.

El presente CERTIFICADO tendrá vigencia hasta el **23/09/2020** debiendo cumplimentar, para mantenerla, las Inspecciones Anuales exigidas por esta Prefectura, las que serán asentadas en el reverso del presente Certificado.

BUENOS AIRES, 23 de septiembre de 2015.



JULIO CESAR PEREYRA
PREFECTO MAYOR
JEFE DEPARTAMENTO SEGURIDAD AMBIENTAL